

**ACTA 1/24**

Sesión de fecha 16 de febrero de 2024

**ASISTENTES:**

**Presidente:**

D. ANGEL LUIS CASAS GARCÍA  
Subdirector Económico Administrativo, en ausencia de  
la Presidenta (Resolución 4-7-2019, Dirección  
Gestión Económica y Servicios S.A.S.)

**Vocales:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> JOSE ANTEQUERA LÓPEZ  
Interventora Provincial.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> ÁNGELES BARBAR RUIZ  
Letrada de Administración Sanitaria.

**Secretario:**

D. J. LORENZO SUÁREZ ROBLES  
Técnico Función Administrativa.

En la Sala de Juntas de la 3<sup>a</sup> Planta del Edificio de Gobierno del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, siendo las 9,30 horas del día arriba indicado y previamente citados, se reúnen los Sres. expresados a fin de proceder según el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1º.- Lectura y Aprobación, si procede, del Acta 39/23.

2º.- Examen y calificación de la documentación contenida en el Sobre 1 de licitación electrónica (Documentación acreditativa de los requisitos previos) de los siguientes expedientes:

CONTR 2023 0001204618 CONTRATACIÓN MIXTA DE LA CONCESIÓN DE SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA DE PERSONAL Y PÚBLICO, INSTALACIÓN Y



EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS AUTOMÁTICAS DE VENTA DE PRODUCTOS (BEBIDAS CALIENTES, BEBIDAS FRÍAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS), ASÍ COMO DEL SERVICIO DE MANUTENCIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO DEL HOSPITAL DE BAZA, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO (RSE0010-2023).

3º.- Otros Asuntos.

**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 39/23:**

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura del Acta 39/23, correspondientes a la sesión celebrada por la Mesa el día 01-12-2023, acordándose su aprobación al no haber ninguna observación ni matización a la misma.

**2º.- EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE 1 DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA (DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS) DEL EXPEDIENTE CONTR 2023 0001204618**

2.1.- En primer lugar, se verifica que este expediente se rige por Pliego Específico de Cláusulas Administrativas Particulares y que ha sido informado favorablemente por la Asesoría Jurídica Provincial con fecha 14 de diciembre de 2023.

2.2.- Acto seguido, se comprueba que para este expediente han remitido ofertas, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), la/s firma/s:

- MOISES GONZALEZ CERVIGON

- UTE JUAN BULLEJOS SOCIEDAD LIMITADA LICITACIONES Y GESTIONES RAMOS SL

2.3.- Seguidamente, a la vista de lo indicado en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), se constata que esta/s firma/s ha/n presentado la documentación en plazo.

2.4.- A continuación, se procede a la apertura electrónica del Sobre "1" (Documentación Acreditativa de los requisitos previos) de la/s firma/s licitadora/s. Tras su análisis, la Mesa acuerda, por unanimidad, ADMITIRLAS al expediente por aportar la documentación requerida.

2.5.- A continuación, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.4 PCAP se acuerda seleccionar a las empresas anteriormente citadas para pasar a la siguiente fase, debiendo cursársele las correspondientes invitaciones para que presenten los sobres señalados con los números 2 y 3, en el plazo que se conceda de acuerdo con lo señalado en el artículo 164 de la LCSP.



**3°.-OTROS ASUNTOS.-**

Sin intervención de ningún miembro de la Mesa en este apartado.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 10 horas del día señalado al comienzo, lo que como Secretario certifico.

EL SECRETARIO

V°      B°


EL PRESIDENTE

## DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

Las personas abajo firmantes, en calidad de miembros de la Mesa de Contratación del Servicio Andaluz de Salud, constituida con carácter permanente en el ámbito de la provincia de Granada, asistentes a la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 16-02-2024, declaran la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con los expedientes incluidos en el Orden del día y que a continuación se relacionan:


CONTR 2023 0001204618 CONTRATACIÓN MIXTA DE LA CONCESIÓN DE SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA DE PERSONAL Y PÚBLICO, INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS AUTOMÁTICAS DE VENTA DE PRODUCTOS (BEBIDAS CALIENTES, BEBIDAS FRÍAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS), ASÍ COMO DEL SERVICIO DE MANUTENCIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO DEL HOSPITAL DE BAZA, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO (RSE0010-2023).

**EL PRESIDENTE**




Fdo.: Ángel L. Casas García

**LA LETRADA**



Fdo.: María Ángeles Barbar Ruíz

**LA INTERVENTORA**



Fdo.: Mª José Antequera López

**EL SECRETARIO**



Fdo.: J. Lorenzo Suárez Robles